

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (en adelante, VEIASA), fue creada en 1989. Fue constituida como sociedad mercantil y entidad de derecho privado, que como mero ente instrumental de la Junta de Andalucía y bajo la forma jurídica de sociedad anónima, tiene plena personalidad jurídica independiente y capacidad de obrar para el cumplimiento de su objeto social.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y dentro de ésta, a la Secretaria General de Industria, Energía y Minas, estando su capital social totalmente suscrito y desembolsado por la Junta de Andalucía, siendo en la actualidad el 100% del mismo titularidad de la mercantil Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), siendo ésta titularidad exclusiva de la agencia pública empresarial Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA).

En virtud de su objeto social, sus actividades se enmarcan en la realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y mineras, especialmente la gestión del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y de Control Metrológico.

Principalmente sus objetivos constituyen la prestación de estos servicios públicos dentro de una estricta observancia del cumplimiento de la normativa vigente como base de garantía para una prestación de un servicio público de calidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y poniéndolos a su disposición continuando con la política de acercamiento de los mismos, invirtiendo en nuevas instalaciones, en la mejora y ampliación de las existentes y adaptándolas a las exigencias de los servicios que presta a la sociedad.

1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

1.1. Ingresos Propios

VEIASA autofinancia sus actividades y su gestión con medios propios ajenos al Presupuesto de la Junta de Andalucía. Para este PAIF 2020, las ventas previstas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se estima respondan a una tasa de incremento anual del 2% para el 2020 y un 1% respectivamente para los ejercicios 2021 y 2022, calculadas en base al real del ejercicio 2018 y nueva previsión del 2019. Se adjunta cuadro con el detalle de los importes correspondientes:

CIFRA DE VENTAS (en Euros)			
2019	2020	2021	2022
118.393.560	120.750.002	121.957.502	123.177.077

1.2. Gastos

Algunas partidas de gastos habitualmente están directamente relacionadas con la cifra de ventas. Entre otros, este es el caso de otros gastos de explotación.



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Otros gastos de explotación			
2019	2020	2021	2022
15.197.607 €	14.709.982 €	14.709.982 €	14.709.982 €

En relación a los gastos de personal, la cifra indicada en esta partida para el ejercicio 2020 asciende a 78.597.276 euros para dar respuesta a la prestación de los servicios previstos.

Para la elaboración de este presupuesto 2020 se ha previsto la partida de gastos de personal en base a lo establecido en la *Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.*

	2018	2019	2020
Plantilla de personal	(dato cuentas anuales)	(Previsión plantilla media)	(nº puestos ficha plantilla)
	1639	1760	1787

Los datos de plantilla 2018 y 2019 corresponden a datos de plantilla media (indefinidos y eventuales) y en 2020 a número de puestos resultante de la ficha Plantilla de Personal (incluidos eventuales).

Para 2020:

	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
PLANTILLA DE PERSONAL	60.459.443	16.574.785	77.034.228
CONTRATACIÓN TEMPORAL NO ASIGNADA A PUESTOS			
OTROS GASTOS		1.563.048	1.563.048
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	60.459.443	18.137.833	78.597.276

En el apartado de "Otros Gastos" se incluyen otros gastos sociales diferentes a las cuotas en seguridad social.

2. PRESUPUESTO DE CAPITAL

2.1. Recursos

Se estima finalizar el ejercicio 2020 con un endeudamiento de otras deudas por importe de 10.765.000 euros en su totalidad motivadas por las inversiones previstas.



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

2.2. Inversiones

Para el ejercicio 2019 las inversiones previstas ascendían a 19.425.000 euros. A continuación se detallan las principales inversiones previstas por la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. para el año 2020, sobre la base de los objetivos recogidos en el Modelo 1 de este presupuesto.

Para ello se incluye Cuadro de inversiones detallado en miles de euros.

OBJETIVO	ACTUACIONES	PROVINCIA	ACTUACIÓN / CENTRO	2020
1.- SECTOR ITV	1.1.- NUEVAS ESTACIONES	MÁLAGA	COMARCA AXARQUÍA (RINCÓN DE LA VICTORIA) (2)	600
		1.1.- TOTAL NUEVAS ESTACIONES		600
	1.2.- AMPLIACIONES Y REFORMAS	ALMERÍA	ALMERIA (LA CEPA)	1.000
			VERA	500
		CÁDIZ	ALGECIRAS	810
			TRES CAMINOS	200
		CORDOBA	LUCENA	100
		GRANADA	ORGIVA	255
		HUELVA	THARSIS	925
		JAÉN	JAÉN (1)	200
		MALAGA	MALAGA GUADALHORCE FASE 2	150
		SEVILLA	GELVES	1.250
	1.2.- TOTAL AMPLIACIONES		5.390	
	1.3.- REFORMAS DE ADECUACIÓN	ALMERÍA	BALANEGRA	350
		CÓRDOBA	POZOBLANCO	300
			PEÑARROYA	100
		JAÉN	ALCALA LA REAL	100
		SEVILLA	CARMONA	350
	1.3.- TOTAL REFORMAS		1.200	
	1.4.- ACTUACIONES GENÉRICAS	GLOBALES	PLAN PARA SACAR LAS LÍNEAS DE MOTOS DE LAS LÍNEAS UNIVERSALES	600
			EFICIENCIA ENERGÉTICA PLAN PUNTOS DE RECARGA PARA VE CON FOTOVOLTAICA	1.000
			EFICIENCIA ENERGÉTICA PLAN DE MONITORIZACIÓN	90
			EFICIENCIA ENERGÉTICA PLAN ILUMINACIÓN LED	750
INNOVACIÓN			60	
ACUERDO MARCO COMPRA DE EQUIPOS			415	
FABRICACIÓN NUEVOS EQUIPOS (DECELERÓMETROS+SIMULADORES+DINAMÓMETROS+OTROS...)			120	
PLAN DE REPOSICIÓN DE MONITORES Y REGLETAS LED			240	
HIDROCLIMATIZACIÓN			300	
1.4.- TOTAL ACTUACIONES GENÉRICAS		3.575		
1.- TOTAL SECTOR ITV		10.765		
TOTAL ACTUACIONES			10.765	

**MEMORIA****ENTIDAD:** Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)**3. DIVIDENDOS**

Tanto el resultado generado en 2019 como el generado en 2020 se aplicarán a reservas voluntarias. No obstante, durante el 2019 se prevé abonar al accionista único, la mercantil "Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.", (SOPREA), 18.000.000 de euros con cargo a reservas voluntarias en concepto de dividendos extraordinarios. Igualmente, durante el 2020, se prevé de nuevo un reparto y abono de dividendos extraordinarios por el mismo importe, también con cargo a reservas voluntarias de libre disposición.

4. OBJETIVOS Y PROYECTOS

Dentro de un único y global objetivo estratégico, el de "Convertir la industria en el motor del nuevo modelo productivo de Andalucía", se pretenden alcanzar los siguientes objetivos operativos con sus correspondientes actuaciones:

Código OBJETIVO	Descripción Objetivo	Actuación N°	Descripción Actuación	Indicador	Importe 2020
1	CONVERTIR LA INDUSTRIA EN EL MOTOR DEL NUEVO MODELO PRODUCTIVO DE ANDALUCÍA				104.931.978
1.1	CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.1	NUEVAS ESTACIONES	Nº CENTROS	600.000
1.1	CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.2	AMPLIACIONES Y REFORMAS	Nº CENTROS	5.390.000
1.1	CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.3	REFORMAS DE ADECUACIÓN	Nº CENTROS	1.200.000
1.1	CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.4	GENERICAS	Nº PROYECTOS	3.575.000
1.2	GESTIONAR SERV. METROL, ITV Y OT.	1.2.1	INSPECCIONES	Nº INSPECCION	94.166.978